



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 02 MAY 2005

VISTO: el dictado del taller denominado “ Dirección de Personal y Liderazgo”y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo esta dirigido a Auditores Fiscales, Secretarios y Director de Administración, tendrá lugar el día 3 de mayo de 2005 en instalaciones del I.P.A.U.S.S.;

Que a los efectos de permitir la asistencia del personal destacado en la delegación Río Grande se ha cursado la debida notificación;

Que en virtud de ello participará de dicho taller el Auditor Fiscal Sr. CPN Rubén Alberto BALIÑO.

Que corresponde autorizar la liquidación de UN (1) día de viático de acuerdo a la escala vigente y el reintegro de los gastos correspondientes en concepto de combustible previa presentación del comprobante respectivo;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago de conformidad a lo establecido por el Art. 15° Inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

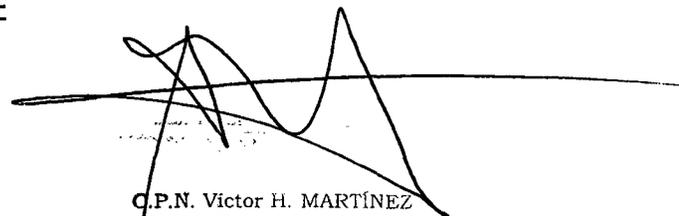
ARTÍCULO 1°: DESTACAR en comisión de servicio a la Ciudad de Ushuaia durante el día 3 de mayo del corriente año al Auditor Fiscal Sr. CPN Rubén Alberto BALIÑO por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: ORDENAR la liquidación de UN (1) día de viático de acuerdo a la escala vigente y el reintegro de los gastos correspondientes en concepto de combustible previa presentación del comprobante respectivo.

ARTICULO 3: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3) Partida Principal 37, Partida Parcial 372 y 379;

ARTICULO 4: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar al interesado, cumplido ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 74/2005.-



C.P.N. Victor H. MARTÍNEZ  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia